

CIRCULAR No. 29

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: PRESIDENTES, SECRETARIOS Y
COORDINADORES DEPARTAMENTALES DE
ESCUELA SINDICAL Y GÉNERO

ASUNTO: INSTRUCTIVO PARA TALLERES
CUALIFICACIÓN SINDICAL CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO PARA LA ESCUELA TERRITORIO
DE PAZ CONVENIO FECODE -
LÄRARFÖRBUNDET

FECHA: BOGOTA D.C., 25 DE JUNIO DE 2019

Cordial saludo.

En desarrollo del Proyecto "CUALIFICACIÓN SINDICAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ", convenio de cooperación entre FECODE, Colombia y Lärarförbundet de Suecia, nos permitimos recordar lo siguiente:

El Proyecto de cooperación 2018-2022, tiene como *Objetivo*:

Cualificar política y sindicalmente a los y las afiliadas de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE, con el fin de incentivar su participación en la construcción de Escuela como Territorio de Paz mediante el desarrollo de talleres de formación departamentales con perspectiva de género.

Los criterios de selección para los participantes son:

1.- Afiliados a los sindicatos filiales de la Federación, docentes que laboran en zonas rurales y urbanas afectadas por el conflicto armado, con el fin de actualizar conocimientos, e información para aportar a la construcción de la escuela como territorio paz.

2.- Cobra gran **IMPORTANCIA** en el desarrollo de los talleres, la participación de los y las docentes de las zonas donde se evidencie en gran medida el impacto del conflicto armado.

3.- Los talleres se desarrollarán en cada uno de los departamentos, con el número de participantes determinados en el cronograma adjunto y su selección deberá garantizar la participación de docentes con liderazgo y dirigentes en proceso de formación, teniendo en cuenta un 70% de maestras y el 30% maestros, en el mismo porcentaje docentes del Decreto 1278 y 2277.

4.- Las filiales enviarán con carácter urgente, el listado y la información de asistentes con nombre completo, número de documento de identidad, municipio de procedencia y tipo de estatuto según los cupos asignados en el cuadro adjunto y los criterios de selección. Para efectos de logística debe ser enviada **15 días antes a la fecha del evento**, al correo escuela@fecode.edu.co.

5.- Los coordinadores asignados por Fecode, se comunicarán oportunamente con las secretarias o secretarios de género y Escuela Sindical del departamento sede, con el fin de coordinar los sitios sugeridos, cotizar y realizar los trámites en tesorería, con respecto a la contratación de alojamiento y alimentación. Oportunamente se informara el sitio definido para el evento.

6.- Los coordinadores del taller y las secretarias o secretarios de género y escuela sindical del departamento sede, coordinarán conjuntamente con los panelistas y conferencistas su participación; es de anotar que cada uno de ello contará UNICAMENTE con 15 minutos de intervención y posteriormente 10 de interpelación a preguntas y las temáticas estarán directamente relacionadas con los contenidos del módulo.

7.- El proyecto dispone de cuatro módulos de trabajo, con contenidos teóricos y metodológicos establecidos en el material impreso; sin embargo, es preciso realizar lectura previa del mismo para desarrollar el trabajo, en tal sentido, el material se encuentra en la página web de Fecode, en el vínculo de Escuela Sindical, adicionalmente encontrará una infografía temática al respecto.

8. El proyecto cuenta con un presupuesto asignado para cada taller, destinado específicamente a auxilio de transporte, alimentación y alojamiento, éste no es susceptible de ajuste por parte de los responsables.

Agradecemos la efectiva y oportuna colaboración de las Juntas Directivas para que estos procesos puedan realizarse con responsabilidad y cumpliendo en el compromiso institucional de la Federación.

Se adjunta: Cronograma

En los sesenta (60) años de Fecode, vamos unidos y comprometidos con la lucha y la movilización, en defensa de la vida, la paz, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.


COMITÉ DIRECTIVO




NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ
Presidente


LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General


MARÍA EUGENIA LONDOÑO OCAMPO
Secretaria de Género, Inclusión e Igualdad


ISABEL OLAYA CUERO
Secretaria de Organización y Educación Sindical

CUALIFICACIÓN SINDICAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ

CRONOGRAMA DE TALLERES 2019

No.	TALLER DEPARTAMENTAL	CIUDAD	ASISTENTES POR TALLER	FECHA
1	ANTIOQUIA	MEDELLIN	52	26 y 27 Julio
2	CALDAS	MANIZALEZ	37	26 y 27 julio
3	CASANARE	YOPAL	37	26 y 27 julio
4	RISARALDA	PEREIRA	37	26 y 27 julio
5	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	42	2 y 3 Agosto
6	SANTANDER	BUCARAMANGA	42	2 y 3 Agosto
7	VALLE	CALI	42	2 y 3 Agosto
8	GUAINIA	PTO. INIRIDA	32	16 y 17 Agosto
9	GUAVIARE	GUAVIARE	32	16 y 17 Agosto
10	VAUPES	MITU	32	16 y 17 Agosto
11	VICHADA	PTO. CARREÑO	32	16 y 17 Agosto
12	AMAZONAS	LETICIA	32	16 y 17 Agosto
13	SAN ANDRES	SAN ANDRES	32	16 y 17 Agosto
14	CHOCO	QUIBDO	37	16 y 17 Agosto
15	BOGOTA	BOGOTA	42	30 y 31 Agosto
16	BOYACÁ	TUNJA	42	30 y 31 Agosto
17	CUNDINAMARCA	BOGOTA	42	30 y 31 Agosto
18	HUILA	NEIVA	37	30 y 31 Agosto
19	META	VILLAVICENCIO	37	30 y 31 Agosto
20	QUINDIO	ARMENIA	37	30 y 31 Agosto
21	TOLIMA	IBAGUE	37	30 y 31 Agosto
22	ATLANTICO	BARRANQUILLA	37	13 y 14 Septiembre
23	BOLIVAR	CARTAGENA	42	13 y 14 Septiembre
24	CESAR	VALLEDUPAR	37	13 y 14 Septiembre
25	CORDOBA	MONTERIA	42	13 y 14 Septiembre
26	SUCRE	SINCELEJO	37	27 y 28 Septiembre
27	GUAJIRA	RIOHACHA	37	27 y 28 septiembre
28	MAGDALENA	SANTA MARTA	37	27 y 28 septiembre
29	ARAUCA	ARAUCA	37	4 y 5 Octubre
30	CAQUETÁ	FLORENCIA	32	4 y 5 Octubre
31	NARIÑO	PASTO	37	4 y 5 Octubre
32	PUTUMAYO	MOCOA	32	4 y 5 Octubre
33	REUNIÓN NACIONAL	BOGOTÁ	70	29 y 30 Noviembre